El SAT-US denuncia el plan de ajuste del Rectorado y llama a la movilización

La mayoría de la comunidad universitaria está mostrando su rechazo a los recortes y promoviendo la insumisión al RDL 14/2012 sin diferenciar entre doctores y no doctores, con o sin sexenio, a tiempo completo o parcial, laborales y funcionarios, etc. Así se han manifestado desde la asamblea de ADIUS a la Plataforma Andaluza por la Universidad Pública.

El Rectorado de la Universidad de Sevilla está dando pasos en la dirección contraria como muestra la carta enviada por el Vicerrectorado de Docencia a las direcciones de los departamentos con directrices para la **asignación de la dedicación docente**. Desde el SAT-US denunciamos que:

- 1. El Rectorado asume el RD 14/2012 y el Plan Económico y Financiero de la Junta de Andalucía, rechazados ambos por los sindicatos.
- 2. El Rectorado amplía los supuestos del RD 14/2012 en contra de los derechos laborales del PDI, especialmente de quienes están al principio de la carrera investigadora (no doctores) y en las áreas de conocimiento vinculadas a antiguas diplomaturas y áreas técnicas donde, hasta recientemente, ha estado restringida la carrera investigadora.
- 3. **El Rectorado pretende dividir al PDI** con un nuevo criterio sacado de la chistera de la vicerrectora (doctores vs no doctores), generando tensiones y reparto desigual, injusto y sin fundamento jurídico de cargas laborales.
- 4. Aunque se niega, la ampliación de la dedicación docente a más de 24 créditos abre la puerta a despidos. El Rectorado está sentando las bases para el ajuste de la plantilla en los próximos meses. ¿Es casualidad que en los departamentos donde se concentran no doctores abunde el profesorado asociado?
- 5. **La propuesta del Rectorado no ha sido negociada** con ningún representante del PDI. Es una propuesta unilateral, injusta e ilegal.

En consecuencia desde el SAT-US llamamos a la insumisión al RDL 14/2012 y a la propuesta del Rectorado para la elaboración de los PODs, la cual puede canalizarse por distintas vías:

- 1. Acordar en Consejo de Departamento un POD que reparta equitativamente la dedicación docente sin superar los 24 créditos.
- 2. No acudir al Consejo de Departamento de aprobación del POD. Recordamos que es necesario un 30% de quórum para su aprobación.
- 3. Solidaridad con el conjunto del PDI no aceptando la rebaja a 16 créditos recogida en el RDL 14/2012.

En estas circunstancias no vemos otra alternativa que avanzar hacia una **huelga indefinida a partir de septiembre** que bloquee el inicio del curso en la Universidad de Sevilla.

Conscientes de la importancia de la unidad sindical, llamamos a la comunidad universitaria a participar en la **manifestación del 22 de Junio a las 12 h en el Rectorado**, a pesar de haber sido convocada unilateralmente por CCOO y UGT sin contar con la Plataforma Andaluza por la Universidad Pública.

¿Dimisión de Wert y derogación del RDL 14/2012!



